



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

El pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada en fecha 14 de julio de 2022, acordó aprobar inicialmente la modificación presupuestaria núm. 17-2022, expediente 00404-2022-INT de modificación de créditos en la modalidad de transferencia de crédito.

En cumplimiento de lo establecido en las Base núm. 20 de Ejección del Presupuesto del ejercicio de 2022 y siendo de aplicación las normas sobre información, reclamaciones y publicidad a que se refieren los artículos 169 a 171 del TR de la LRHL, y 20 y 22 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar, en su caso, las reclamaciones que consideren oportunas ante el pleno de la Corporación.

El expediente se podrá examinar en las oficinas de la Intervención municipal de este Ayuntamiento, de lunes a viernes en horario de 8:30 a 14:30 horas.

El acuerdo de aprobación inicial se considerará definitivo si durante el referido periodo de exposición pública no se presentara reclamación alguna, en caso contrario, el pleno dispondrá de un mes para resolverlas.

Talavera de la Reina, 15 de julio de 2022.– La Alcaldesa, María Agustina García Élez.

N.º I.-3644